

ACTA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A DE AJEDREZ

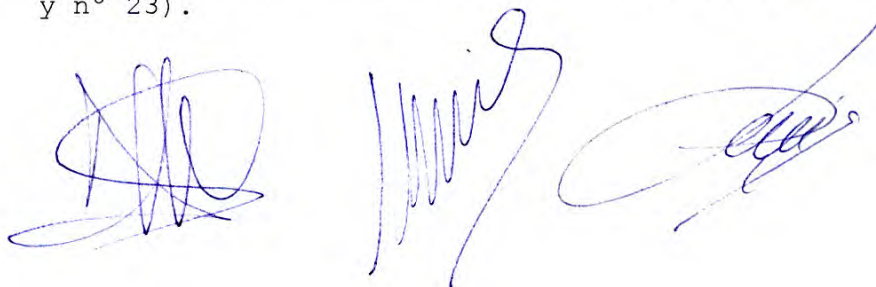
En las oficinas de la Concejalía de Deportes, siendo las 9.00 horas del día 6 de mayo de 2014, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas indicadas, compuesto de la siguiente forma:

- **Presidente:**
D. Antonio Muñoz Bermúdez, Jefe de Servicio de Deportes de este Ayuntamiento.
- **Vocales:**
D. Jesús Valero Ródenas, como técnico o experto designado por la Alcaldía.
D. Luis Palencia Sarrión, como técnico o experto designado por la Alcaldía.
D. Daniel Muñoz Saavedra, en representación del Comité de Empresa.
- **Secretaria:**
D. Jesús Valero Ródenas.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por el Sr. Secretario de las Bases que rige esta convocatoria, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2014. Se comunica la ausencia por razones médicas personales del Presidente.

Siendo las 9.30h el Tribunal se reúne en las oficinas de deportes, inicialmente para proceder a la revisión de las solicitudes para comprobar la existencia de los requisitos que contempla la convocatoria. Seguidamente los miembros del Tribunal ponen en común las preguntas del examen, realizando el test con las mismas.

Siendo las 11,00 h, el Sr. Secretario llama al único aspirante para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en un examen tipo test de 20 preguntas con tres posibles respuestas cada una de ellas y basadas en el temario especificado en el anexo I de las Bases, para lo que se les concede un tiempo de 30 minutos. Asimismo se establecen tres preguntas de reserva (nº 21, 22 y nº 23).



Una vez corregido el primer ejercicio, resultan las siguientes calificaciones:

APELLIDOS, NOMBRE	CONCURSO			OPOSICION		TOTAL
	EXPER	CURSOS	V.V.G.	TEORIC	PRACTI	
MAÑAS GARCÍA-MASCARAQUE, RAMÓN				9.5		

El Tribunal de mutuo acuerdo con el único aspirante realiza la prueba práctica a continuación consistente en la exposición de una sesión escrita sobre iniciación al ajedrez para un colectivo de 8-9 años.

Una vez realizado el segundo ejercicio y valorada la fase de concurso, resultan las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS, NOMBRE	CONCURSO			OPOSICION		TOTAL
	EXPER	CURSOS	V.V.G.	TEORIC	PRACTI	
MAÑAS GARCÍA-MASCARAQUE, RAMÓN	0.3	0.65		9.5	9	19.45

De conformidad con las precedentes puntuaciones el Tribunal, por unanimidad, acordó proponer la constitución de la bolsa de trabajo de **MONITOR/A DE AJEDREZ**, en la que regirá el siguiente orden:

APELLIDOS, NOMBRE	CONCURSO			OPOSICION		TOTAL
	EXPER	CURSOS	V.V.G.	TEORIC	PRACTI	
MAÑAS GARCÍA-MASCARAQUE, RAMÓN	0.3	0.65		9.5	9	19.45

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 horas del día 5 de mayo de dos mil catorce, levantándose la presente acta, de lo que como Secretario CERTIFICO.